



"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

Resolución Plenaria N.º

Ref.: AGRADECE AL LICENCIADO DANIEL RADA POR LA EXPOSICIÓN REALIZADA SOBRE ASPECTOS ECONÓMICOS EN EL MARCO DE LA CAPACITACIÓN SOBRE RECURSOS HIDROCARBURÍFEROS

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

Ushuaia, **06 SEP. 2024**

VISTO: la “CAPACITACIÓN SOBRE RECURSOS HIDROCARBURÍFEROS”, y;

CONSIDERANDO:

Que los días 3, 4, 5 y 6 de septiembre de 2024, se realizaron en la ciudad de Ushuaia, las *Jornadas de Capacitación sobre Recursos Hidrocarburiíferos*, siendo el Licenciado Daniel RADA quién disertara sobre los *Aspectos Económicos*.

Que dicha jornada fue organizada por el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego AeIAS, a través de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo; ello en cumplimiento del constante compromiso de este Cuerpo Plenario de Miembros de fomentar la capacitación y especialización de sus agentes, destacando la participación de profesionales de otros organismos públicos provinciales que fueran invitados a participar.

Que corresponde resaltar el alto nivel de conocimientos, claridad y calidad de los conceptos compartidos por el Licenciado Daniel RADA en su exposición, a quien este Cuerpo Plenario de Miembros agradece afectuosamente.

Que el presente acto se emite con el *quorum* previsto en el artículo 27 de la Ley provincial N° 50, en virtud de lo dispuesto en la Resolución Plenaria N° 28/2024.

Que los suscriptos se encuentran facultados para emitir el presente acto en virtud de lo dispuesto por los artículos 1°, 2° siguientes y concordantes de la Ley provincial N° 50.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos”

Por ello,

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

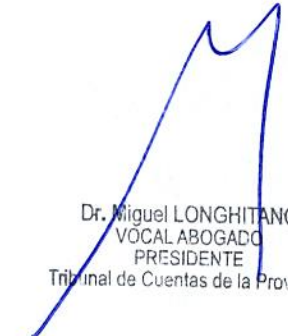
ARTÍCULO 1°.- Agradecer al Licenciado Daniel RADA, por la exposición realizada sobre “ASPECTOS ECONÓMICOS”, en el marco de la “CAPACITACIÓN SOBRE RECURSOS HIDROCARBURÍFEROS”, organizado por el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego AeIAS, a través de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo los días 3, 4, 5 y 6 de septiembre de 2024, resaltando el alto nivel de conocimientos, claridad y calidad de los conceptos compartidos.

ARTÍCULO 2°.- Notificar el contenido de la presente al disertante.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 147 /2024


C.P.N. Hugo Sebastián PANI
VOCALE DE AUDITORÍA
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

